# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## 4033

*RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2011, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se adjudican ayudas destinadas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.*

De acuerdo con la Resolución de 26 de mayo de 2011, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se convocó concurso de méritos para la adjudicación de ayudas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

RESUELVO:

Artículo primero.– Adjudicar las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración a los siguientes proyectos:

1.– «Izaera pertsonaleko datuen babesa administrazio elektronikoan». Unai Aberasturi Gorriño.

2.– «La planificación del personal en las administraciones públicas. Marco jurídico y realidad práctica de la ordenación, la estructuración y la carrera profesional». Alfredo Rodríguez Gurtubay.

3.– «El gobierno local vasco ante la desafección política: innovación democrática y participación ciudadana». Noemí Bergantiños Franco.

Artículo segundo.– Declarar que no hay suplentes de las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración, ya que únicamente han superado la puntuación mínima requerida los proyectos relacionados en el artículo primero.

Artículo tercero.– Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación, ante la Consejera de Justicia y Administración Pública.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de julio de 2011.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARIA ENCARNACIÓN ECHAZARRA HUGUET.